

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13059 *Resolución de 19 de junio de 2024, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Susana María Gil Orozko.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 15 de noviembre de 2023 (BOE de 21 de noviembre de 2023 y BOPV de 14 de diciembre de 2023), y una vez presentada por la concursante propuesta la documentación a que alude la base 9.^a de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Susana María Gil Orozko, con DNI ***7980**, Catedrática de Universidad. Código: CUC8/1-D00081-10. Área de Conocimiento: «Fisioterapia». Departamento: Fisiología. Categoría: Catedráticos/as de Universidad. Área de Conocimiento: Fisioterapia. Departamento: Fisiología. Centro: Facultad de Medicina y Enfermería. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de dedicación: Completa. Materias que componen el perfil: «Afecciones Médico-Quirúrgicas I».

La candidata nombrada dispone de veinte días hábiles, a contar desde el segundo día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 19 de junio de 2024.–La Rectora, P.D. (Resolución de 28 de enero de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Federico Recart Barañano.